



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

303-22

06 JUL 2022
Salta,
Expediente N° 19.119/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Srta. Alicia Fernanda VACA, DNI N° 40.325.681, solicita adscripción como Profesional en la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERÍA" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 4, la Srta. Alicia Fernanda VACA presenta constancia de inicio de trámite de Expedición de Diploma.

Que el artículo 1° de la Resolución CD N° 091/07 establece: "Podrán adscribirse como profesionales aquellos que poseen título de grado universitario, entendiéndose como tal, aquellos que realizaron carreras desarrolladas en 4 años y/o con carga horaria mínima de 2600 horas reloj".

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en despacho N° 45/22 aconseja no hacer lugar a la solicitud.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Mixta N° 08/22 del 14/06/22)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- No hacer lugar a la solicitud de la Srta. Alicia Fernanda VACA, DNI N° 40.325.681, como Profesional Adscripta de la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Sede Regional Orán.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA